

1.- PROYECTO:

CONCURSO PÚBLICO INTERNO DE ANTECEDENTES PARA LA COBERTURA DEL CARGO DE RECTOR INTERINO CENT N° 11- USHUAIA DOCENTE: DANTE MARIO PELLEGRINO.

2.- FUNDAMENTACION QUE CONSIGNA EL ENFOQUE QUE SUSTENTA EL PROYECTO:

Desde su creación, hace más de treinta y tres años el CENT N° 11, tiene por objetivo el desarrollo de proyectos educativos, fundamentalmente de nivel terciario, con la finalidad de potenciar el desarrollo local, a través del dictado de carreras y especializaciones en materias o temáticas que requieren de recursos humanos, enfocado a cubrir requerimientos, expectativas y necesidades en los distintos organismos, empresas públicas o privadas, donde nuestros alumnos prestarán servicios en sus actividades profesionales.

Este norte está dirigido hacia el desarrollo local con la finalidad de cubrir requerimientos de técnicos, y esto es a lo que se avocó mediante la participación activa de la comunidad educativa, con el apoyo permanente de Educación Superior de la provincia, formando a sus educandos para interactuar de manera directa o indirecta con las instituciones de carácter público, privado u organizaciones intermedias de la comunidad.

Con el constante esfuerzo de autoridades, personal superior, docentes, no docentes, alumnos y egresados, es que se llegó a la situación actual, que nos ubica en una muy buena posición para mejorar aún más los aspectos institucionales, y calidad educativa, buscando elevar el perfil profesional de nuestros egresados, mantener, mejorar la formación técnico profesional, en cuanto a los contenidos, incumbencias y alcances -trayectos- de los títulos que se otorgan.

En pos de los objetivos que se pretenden, se debe alcanzar la informatización de la gestión académica administrativa, para estar acorde con las nuevas tecnologías, para obtención de la información y la comunicación en forma inmediata para toda la comunidad educativa, mejorando y facilitando la gestión para el personal administrativo, docente y alumnos.

El esfuerzo de la gestión institucional a desarrollar se debe enfocar primordialmente en procurar ante las autoridades provinciales la obtención de la sede propia, en la cual la institución se pueda desarrollar plenamente con los objetivos educativos-institucionales.

Nuestra institución debe trabajar en conjunto con los otros institutos de educación superior que existen en la provincia, y en forma mancomunada con el CENT 35 de la

ciudad de Río Grande, ello por tener objetivos y fines, para ahorrar esfuerzos y proyectar políticas específicas en nuestras incumbencias en las carreras técnicas.

3.- OBJETIVO GENERALES, ESPECÍFICOS Y PROPÓSITOS DEL PROYECTO:

A.- DESARROLLO INSTITUCIONAL: Tiene como objetivo que la institución obtenga un salto de excelencia y una mayor presencia en la comunidad, con un más alto caudal educativo en lo cualitativo y cuantitativo, mejorando el perfil profesional, en relación a la educación, formación y capacitación de nuestros técnicos egresados. Esto les facilitaría desarrollarse y mejorar su calidad de vida, su potencialidad frente a la demanda laboral e inserción social, herramientas que les permitirían participar y colaborar en el desarrollo local y en el engrandecimiento de nuestra comunidad.

Actualmente el Centro Educativo de Nivel Terciario N° 11, afronta simultáneamente diferentes desafíos en un contexto muy difícil y diverso, debido a la escasez de recursos humanos, técnicos e edilicios, lo que trae aparejado una gran complejidad administrativa y sobre todo grandes esfuerzos para llevar a cabo delante la gestión académica. Toda acción debe estar destinada a sortear estos desafíos.

ACCIONES ESPECÍFICAS:

Que en la obtención de los títulos a los que arriban nuestros egresados, en la totalidad de las carreras que se dictan actualmente u otras que se implementen a futuro, tengan la posibilidad de continuar con un trayecto para que sean reconocidas como tecnicaturas universitarias, esto con el fin de que nuestros alumnos como futuros egresados puedan obtener una mayor excelencia educativa y profesional, mediante la continuidad de sus estudios en esta ciudad, alcanzando títulos de grado con nivel profesional que cuenten con la validez y reconocimiento provincial y nacional.

En los últimos años los ingresantes de las diferentes carreras han demostrado tener algunas dificultades compartidas, tanto en áreas de ciencias sociales como de ciencias exactas. Se trata tanto, de la interpretación de un texto o consigna, como de expresar, de forma escrita u oral, alguna idea propia o concepto.

Por ello es fundamental intervenir en estas cuestiones, debido a que son acciones transversales, necesarias en cualquier área o materia, para el buen desempeño de los estudiantes.

En el caso de materias como Física-Química, Matemática, entre otras, se debe tener presente que no todos tienen los mismos saberes previos, por lo cual es importante que los temas básicos de dichas materias sean adquiridos por los aspirantes.

Se considera necesario la creación de espacios, cursos o talleres, donde se les brinden herramientas básicas a los estudiantes, con el fin que puedan realizar sus trayectorias educativas de una forma más satisfactoria, en el desarrollo y apropiación de los conocimientos, además de facilitarles su trayectoria educativa permitiéndoles así un mejor desarrollo profesional.

ACCIÓN ESPECÍFICA HACIA LA COMUNIDAD

Trabajar en la inserción de la institución en la comunidad, mediante el desarrollo de la extensión educativa, programando, pactando, el dictado de jornadas y cursos de capacitación, en temas de necesidad y actualidad que sean de interés, planificándose anualmente.

ACCIÓN ESPECÍFICA INTERNA

PROFUNDIZAR en hacer extensible los conocimientos de cada una de las materias que forman parte de las diferentes carreras, a un nivel de mayor compromiso con sus Incumbencias profesionales procurando incrementar y adecuar la formación de los estudiantes con las nuevas necesidades del mercado actual.

La institución deberá hacer hincapié en el **SABER HACER** de nuestros futuros profesionales, brindando apoyo con diferentes estrategias académicas para su desarrollo profesional, teniendo en cuenta que vivimos en un mundo interdependiente, atravesado por cuestiones de índole cultural, social, político y económico, que condicionan y le dan un giro a los procesos de formación en los institutos de Educación Superior, específicamente se debe hacer readecuación y actualización en la forma en que viene desarrollando las prácticas profesionalizantes y las pasantías que integran las currículas de las carreras que se cursan.

A partir de este entramado de intereses, desafíos y necesidades de formación, nos vemos en la reconfortante tarea de guiar y trabajar en las mejores estrategias de **FORMACIÓN ACADÉMICA**, no sólo para los estudiantes de nuestra institución, sino también pensar en una nueva metodología o dialéctica que provoquen el compromiso de los docentes en **REPENSAR-REDEFINIR Y REDESCUBRIR** las propias prácticas, de manera que se pueda ir avanzando hacia una mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera global y compleja.

ACCIÓN ESPECÍFICA CON LOS I.E.S.

En este punto se trabajará en desarrollo y mantenimiento de los vínculos comunicacionales con los institutos de educación superior, en cuestiones como llevar adelante reuniones periódicas del Consejo de Rectores, y especialmente con las autoridades del CENT 35, en el que debe crearse vínculos entre las áreas académicas, coordinaciones, y

docentes por materia. Homogeneizar nuestro reglamento orgánico y académico en pos de mejorar nuestra actual condición institucional.

Se debe trabajar en la articulación de las carreras a fin de que se faciliten trayectos educativos que mejoren su perfil profesional, para ello es necesario tener en forma clara y certera una información permanente sobre la condición académica del alumnado y sus requerimientos educativos, manteniendo las relaciones en forma permanente con las distintas ofertas de otras instituciones educativas que permitan mejorar la calidad de las nuestras.

B.- INFORMATIZACIÓN: La penetración de las Tecnologías de la Información y la comunicación en nuestra sociedad ha sido espectacular, y desde el mundo educativo, no podemos ser ajenos a ello. Por ello se plantea la necesidad de redefinir, diseñar e informatizar procesos administrativos de la gestión académica y fortalecer la comunicación e interacción con todos los actores que participan de la vida institucional del CENT 11. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación son medios valiosos que brindan al usuario una amplia gama de soluciones para acceder a la información.

La internet es una herramienta tecnológica que minimiza la barrera espacio y tiempo; esto cobra vital importancia en el contexto actual del CENT N° 11 que cuenta con tres sedes (y posiblemente una cuarta) dispersas por la ciudad, lo que conlleva un gran esfuerzo para la administración, para los alumnos y docentes que deben trasladarse muchas veces para realizar actividades académicas o administrativas. Es por ello, que se pretende redefinir procesos de la gestión para maximizar los resultados y minimizar los esfuerzos, desencadenando todo esto en una mejor experiencia en el acceso a la educación pública de nivel terciario y en este sentido se abordan tres aspectos básicos como punto de partida: la información, fortalecer la comunicación y el aula virtual.

ESPECÍFICO EN LA INFORMATIZACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA

Buscar como beneficios evitar el trabajo innecesario, burocracia y demora en la gestión de los trámites académicos/administrativos de la institución. Permitiendo así contar con la información oportuna y veraz cuando esta sea requerida.

Para ello se debe informatizar la gestión académica, fortalecer la comunicación institucional e implementar una plataforma de aula virtual con el fin de mejorar la eficiencia administrativa y la experiencia de interacción entre la comunidad educativa y la institución.

4.- PROPUESTAS - LINEAS DE ACCIÓN EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

GESTIÓN INSTITUCIONAL:

La elaboración del proyecto educativo institucional, en esta acción es necesaria la participación de toda la comunidad educativa, por lo que se debe convocar a los distintos estamentos a fin de que se organicen y designen sus representantes, y éstos oportunamente elaboren y presenten sus propuestas para la confección de nuestro reglamento orgánico institucional.

En igual sentido la comunidad educativa, debe llevar adelante la conformación del ideario y objetivos generales de la institución, como el proyecto de memoria institucional, para lo cual es necesario realizar el control de la gestión institucional y de la calidad educativa.

Establecer un mecanismo de integración y socialización de los docentes y su vocación frente a la institución y alumnado, a través de la Secretaría Académica y coordinación de carrera y el desarrollo de los vínculos comunicacionales con los I.E.S.

GESTIÓN ACADÉMICA

Los integrantes del cuerpo docente deben ser parte de este proceso, para fortalecer nuestra competitividad, en su oferta y desarrollo, por ello es necesario su constante capacitación y perfeccionamiento, y en este sentido la institución debe velar por el seguimiento pedagógico de cada uno de los profesores.

Se implementará Talleres que estén pensados para dos grupos diferentes de destinatarios. En un primer momento se trabajará con los ESTUDIANTES INGRESANTES a todas las carreras de nuestra institución, siguiendo el siguiente esquema:

- CURSO INTENSIVO DE INICIACIÓN GENERAL (30 días durante los meses de Febrero – Marzo).
- Introducción a la MATEMÁTICA
- Introducción a FISICO-QUÍMICA
- Cómo mejorar el aprendizaje: introducción a las TÉCNICAS DE ESTUDIO
- Introducción al mundo de la ORATORIA
- Taller de REDACCIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS.
- CURSO PERMANENTE DE FORMACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS BÁSICAS NECESARIAS PARA EL ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR_(durante el 1º cuatrimestre).
- MATEMÁTICA
- FISICO-QUÍMICA
- Cómo mejorar el aprendizaje: TÉCNICAS DE ESTUDIO
 - Organización académica
 - Hábitos de estudio
 - Estrategias de Lecto-Comprensión
- ORATORIA
- Taller de REDACCIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS.

Debemos tener en cuenta que al tratarse de los 1º años de cada una de las carreras, el número de asistentes al mismo será elevado, por el que debemos contemplar al menos la posibilidad de 6 grupos, con una carga horaria de 15 horas cátedras cada uno, durante el primer cuatrimestre.

Este segundo momento permitirá tanto a docentes como a estudiantes realizar un trabajo conjunto, ya que el curso se impartirá a la par de la cursada del 1º cuatrimestre, tomando como ejemplo la propia práctica del estudiante. Las diferentes clases se enriquecerán con los conocimientos adquiridos.

Durante el segundo cuatrimestre, extenderemos la propuesta en un solo curso, para los alumnos que todavía estén cursando el nivel medio y deseen adquirir e incorporar las principales estrategias de desarrollo académico para ingresar a cualquier institución de Nivel Superior.

- CURSO DE INICIACIÓN GENERAL AL NIVEL SUPERIOR (durante el 2º cuatrimestre).
- MATEMÁTICA
- FISICO-QUÍMICA
- Cómo mejorar el aprendizaje: TÉCNICAS DE ESTUDIO
 - Organización académica
 - Hábitos de estudio
 - Estrategias de Lecto-Comprensión
- ORATORIA
- Taller de REDACCIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS.

- Carga horaria TALLERES DE NIVELACIÓN 1 Y 2 CUATRIMESTRE: 15 hs cátedras por grupo (6 grupos). 90 horas cátedra anuales.

Es una propuesta de extensión proyectada para el ciclo lectivo 2015, dirigida a las carreras de formación de técnicos conlleva necesariamente una etapa final de formación en la que se exige presentaciones de trabajos con defensas expositivas y argumentativas en las cuales se verifica una falencia creciente en la falta de un lenguaje fluido ante un público de pares.

Se apunta a la capacitación y formación de competencias de quienes aspiran a desempeñarse en campos en los cuáles el lenguaje y la exposición ante un auditorio deben sostenerse desde la herramienta comunicacional, para lo cual es necesario conocerse a sí mismo y estar dispuesto a superarse.

La propuesta con un anclaje práctico pretende que los alumnos puedan sostener una exposición pública con soltura que les permita expresar de manera más fluida conocimientos ante instancias de evaluación, así como adquirir destrezas para un manejo de grupo tanto de carácter educativo, como de liderazgo profesional.

Llevar adelante una tarea de seguimiento y búsqueda, de los motivos que provocan los bajos índices de graduados, en relación a los altos índices de inscripción, estas acciones deben contemplar la deserción de gran parte de los inscriptos.

Estas acciones se deben reforzar con tutorías permanente, y el dictado de talleres de formación complementarias en técnicas de estudios que comprendan ejes sobre lectura comprensiva, organización de la información y preparación de exámenes.

FORMACIÓN DOCENTE.

El cuerpo docente con el que cuenta el CENT N° 11 está conformado en su mayoría por profesionales como por ejemplo abogados, médicos, contadores, bioquímicos, enfermeros, arquitectos, entre otros.

Teniendo en cuenta que tanto lo pedagógico como lo didáctico son fundamentales en cualquier práctica de enseñanza- aprendizaje, debemos facilitarles a nuestros profesionales instrumentos y herramientas que favorezcan y fortalezcan sus prácticas áulicas, para ello se debe fortalecer la coordinación de carrera y el cumplimiento de nuestro reglamento académico institucional, sumado al desarrollo de jornadas académicas interna y de socialización con otros IES, y la implementación de una plataforma virtual.

IMPLEMENTAR UNA PLATAFORMA DE AULA VIRTUAL

El desafío de implementar una plataforma de aula virtual es una necesidad para la institución, hoy y cada vez más, es preciso contar con una herramienta flexible que le permita a alumnas y docentes acceder a contenidos, contar con un lugar de referencia donde comunicarse e intercambiar materiales, opiniones y actividades. Cabe aclarar que esta es una actividad que requiere de un gran esfuerzo y compromiso por parte del personal docente.

GESTIÓN DEL ÁREA EXTENSIÓN

Planificar con la debida antelación una serie de actividades tendientes a la capacitación y actualización en materia laboral para nuestros alumnos egresados y comunidad en general. Dictar cursos o jornadas que complementen y perfeccionen la formación de los técnicos superiores, en especial en las temáticas que se detecten debilidades. En general abrir la institución a la comunidad mediante programas de capacitación permanente en las materias que tengan mayor demanda. Cabe destacar que se cuenta con el recurso humano profesional especializado en numerosas materias y temáticas.

DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN -TALLERES

Se desarrollará a través del Departamento de Extensión, una gran cantidad de Talleres de Formación, lo que ha ayudado a reforzar gran parte de los conocimientos

impartidos en el aula, generando nuevos puntos de vista, nuevos centros de atención y nuevos desafíos interdisciplinarios. Dentro de esta oferta académica, debemos distinguir los **CURSOS DE APOYO**, que hacen referencia a los espacios generados para acompañar, guiar y monitorear a los estudiantes en aquellas materias que debido a la complejidad disciplinar y a los escasos conocimientos previos que traen consigo, impiden un adecuado proceso de construcción y apropiación del conocimiento. Por otra parte, debemos hablar de los **TALLERES DE EXTENSIÓN**, más involucrados en la tarea de profundizar en temáticas que hacen a su rol como profesional y a la adecuación de la formación a las nuevas necesidades del mundo laboral actual.

GESTIÓN DEL ÁREA INVESTIGACIÓN

En esta área de acuerdo al proyecto institucional se debe fortalecer el desarrollo de una red interinstitucional con otros actores que en nuestra provincia están vinculados y llevan adelante tareas de investigación como ser UNTDF, CADIC, IES PROVINCIALES, otras Universidades Nacionales, para ello resulta necesario implementar en forma previa un programa de desarrollo del área investigación en lo institucional interno y trabajar en la firma de convenios dentro de lo que la jurisdicción permita, lo expresado requiere el trabajo de las áreas de metodología de la investigación como de todas las otras áreas que deben aportar la información de sus requerimientos y necesidades.

Implementar estrategias, que nos permitan contar con los elementos humanos, materiales y edilicios para el desarrollo de una verdadera tarea de investigación, en los campos de nuestras incumbencias.

Por más difícil o complicada que parezca la situación, si esta idea se proyecta y desarrolla, facilitaría la continuidad de los fines de creación y una mayor presencia en la comunidad del CENT, aportando con ello bases sólidas demostradas que se puedan sostener en el tiempo.

Se debe trabajar en la articulación de las carreras a fin de que se faciliten trayectos educativos que mejoren su perfil profesional, para ello es necesario tener en forma clara y certera una información permanente sobre la condición académica del alumnado y sus requerimientos educativos, manteniendo las relaciones en forma permanente con las distintas ofertas de otras instituciones educativas que permitan mejorar la calidad de las nuestras.

INFORMATIZACIÓN – LINEA DE ACCIÓN

Se pretende alcanzar la informatización de procesos de la gestión académica según lo siguiente:

Gestión Académica:

- Registrar toda información académica de los alumnos.
- Registro y control de asistencia.
- Gestión de cursos, notas de cursado y estado académico.
- Gestión de exámenes finales, emisión y registro de actas de exámenes.
- Emisión de certificados de alumno regular, situación académica, certificado de horarios.
- Emitir información sobre horas de docentes ante el curso.

Módulo de Autogestión Académica de Alumnos:

- Disponibilidad el sistema vía web a través de internet.
- Informar a los alumnos su situación académica: histórico de cursado, histórico de exámenes, materias aprobadas, asistencias.
- Registrar vía web la inscripción a una carrera.
- Registrar vía web la inscripción al cursado.
- Registrar vía web inscripción a exámenes finales.
- Notificaciones.

Módulo de Autogestión Académica de Docentes:

- Gestionar la información personal de cada docente permitiéndole registrar o editar información personal.
- confección de declaraciones juradas de horarios.
- Visualización de cursos a cargo. Listado de alumnos, asistencia, etc.
- Registrar y emitir planillas de Notas de alumnos.
- Notificaciones.

Otro objetivo es fortalecer la comunicación institucional a través del sitio web institucional, www.cent11.edu.ar, el correo electrónico institucional y las diferentes redes sociales como Twitter y Facebook se busca comunicar información institucional de interés a toda la comunidad educativa del CENT 11 forma ágil y directa.

5.- RECURSO MATERIALES Y HUMANOS

En la actualidad el CENT 11 desarrolla actividades educativas en el dictado de nueve carreras con un plantel de Un Mil Doscientos Alumnos, en tres sedes distintas, con una actividad de lunes a viernes de 08 a 23,15 hs. y sábado de 08 a 16 hs., las mismas se desarrollan en las instalaciones de la Escuela 13, que fue creada y proyectada para albergar y educar niños en su primera instrucción, el Colegio Sábado secundario, actualmente en construcción, y en la calle LASSERRE, se dan las mismas condiciones. La polifuncionalidad en la convivencia con un centro de educación terciaria, es complicada, ya que por lógica se trata de instituciones distintas, con fines, objetivos y alumnados diferentes, esta situación conlleva como resultado un detrimento para el normal desarrollo de la actividad educativa y de la interacción e interrelación entre estudiantes y docentes, que debería brindar nuestra casa de estudio en conformidad a la cantidad de carreras, alumnos y docentes.

Planteado esto, es necesario incluir como estrategia en este proyecto, el de obtener nuestra propia sede institucional dentro del contexto que se viene desarrollando.

Contamos en la actualidad con un acotado equipo de conducción (Un solo vicerrector a cargo de la rectoría), un cuerpo docente que brinda excelencia educativa (toman la cátedras por concurso), personal no docente que realiza tareas administrativas con demostrada idoneidad y capacidad, situación que nos permite pensar que el progreso institucional es posible, el recurso humano y su compromiso es una realidad para llevar adelante este proyecto.

Con respecto a los instrumentos y herramientas que sostengan este proyecto, se debe trabajar en procura de coordinar y acordar con las autoridades provinciales, la provisión de los elementos tecnológicos, muebles y útiles, espacio físicos que permitan tener una administración que funcione durante la jornada educativa.

Esta propuesta tiene como destinatarios a nuestros alumnos incluyendo a los egresados, esto es en otorgarles a los primeros un mayor rango técnico, profesional universitario, y los segundos la posibilidad de seguir perfeccionando, capacitando a ese rango, conforme al objetivo de la institución y de este proyecto.

6.- BIBLIOGRAFIA UTILIZADA PARA LA CONFECCIÓN DEL PROYECTO

No se presenta bibliografía, por haber desarrollado conforme Resolución M.ED. N° 1564/15, Anexo I, artículo 6°.

Manifiesto que este proyecto se sustenta en mi conocimiento, experiencia profesional y en mi carácter de docente, con más de catorce años en la institución, titular de cinco cátedras y coordinador de una licenciatura universitaria por convenio con la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, en la carrera Licenciatura en Trabajo Social (antecedente que acredita el conocimiento y experiencia de que este proyecto es viable), he dictado innumerables cursos de capacitación en procedimiento administrativo, responsabilidad y control público, actualmente me desempeño en la institución como Vicerrector, y desde hace cinco meses estoy a cargo de la Rectoría. La permanente interacción con los alumnos de las distintas carreras y cursos, las inquietudes recibidas en la diversidad generacional propia de la oferta educativa, toda esta información colectada en el tiempo, con más los aportes del área informática, académica y administrativa, me dio las pautas necesarias para llevar adelante este proyecto en este momento. Que desde mi percepción y compromiso significaría un salto en la calidad institucional, que aportaría en mayor medida a la comunidad y su desarrollo.